



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

ASUNTO GENERAL

Expediente: TEEA-AG-001/2024

Promoviente: Fernando Alférez Barbosa.

Autoridad Responsable: Magistratura Instructora de este Tribunal electoral del Estado de Aguascalientes.

Magistrada instructora: Laura Hortensia Llamas Hernández.

Magistrado encargado del Engrose: Néstor Enrique Rivera López.

Secretaria de Estudio: María del Carmen Ramírez Zúñiga.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintidós de agosto del dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0407/2024** de veintiuno de agosto¹, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite cédula de notificación electrónica de fecha veinte de agosto, mediante la cual se notifica sentencia, signada por el actuario Seth Ramón Meraz García, adscrito a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- b) Copia certificada mediante firma electrónica de la sentencia dictada en fecha veinte de agosto, emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Tribunal dentro del expediente SM-JDC-487/2024 y Acumulados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficio, cédula y la sentencia referida en los incisos **a)** y

¹ Todas las fechas corresponden a 2024, salvo precisión expresa en contrario.



TEEA-AG-001/2024

b).

Glóse al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, María del Carmen Ramírez Zúñiga, quien da fe. -----

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ

MARÍA DEL CARMEN
RAMÍREZ ZÚÑIGA